

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO  
CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE  
DEL AÑO DOS MIL SEIS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con treinta minutos del día 31 de octubre del año dos mil seis, dio inicio la octava sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----  
-----

**1. Lista de asistencia.**-----

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**

Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

**Consejeros Profesores**

Bibliotecología: **Lic. Blanca Estela Sánchez Luna**

Filosofía: **Dra. Elisabetta Di Castro Stringer**

Geografía: **Lic. Jaime Morales**

Letras: **Mtra. Ana María Gomís Iniesta y Dra. Adriana de Teresa Ochoa**

Literatura Dramática y Teatro: **Lic. Rafael Pimentel Pérez**

Pedagogía: **Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt y Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán**

**Consejeros Alumnos**

Letras: **Francisco Javier Sainz Paz**

Literatura Dramática y Teatro: **Luis Felipe Cervera Noriega**

Pedagogía: **Noemí Lilia Solís Bello Ortiz**

-----

**2. Acta de la sesión anterior.**-----

Se determinó que la aprobación del acta correspondiente de la séptima sesión ordinaria del día 6 de octubre de 2006, se haría en la novena sesión ordinaria del Consejo Técnico. -----  
-----

**3. Informes de la Dirección.**-----

**3.1.** Se aprobaron los siguientes seis resultados de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC):

<b>Colegio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Nivel</b>
CELA	<b>Ávila Martínez José Luis</b>	1
Letras Modernas	<b>Constantino Reyes Julia Edith</b>	1
Filosofía	<b>De Yturbe Calvo Corina</b>	2
Pedagogía	<b>Pasillas Valdez Miguel Ángel</b>	2

**3.2.** Se aprobaron dos solicitudes de ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA):

<b>COLEGIO</b>	<b>NOMBRE</b>
Historia	<b>Betancourt Posada Alberto</b>
Letras Modernas	<b>Constantino Reyes Julia Edith</b>

**3.3** Se aprobó el proyecto de la **Dra. Paula Biglieri** para participar en el Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.-----

#### **4. Informe de la Comisión de Evaluación de Profesores.**-----

Se presentó el informe de los trabajos de la Comisión de Evaluación de Profesores, integrada por **Mtra. Marcela Gómez Sollano, Mtra. Claudia Lucotti Alexander, Lic. Pedro Joel Reyes, Dra. Clara Carpy Navarro, Luis Felipe Cervera Noriega, Ismael Hernández Lujano y Dra. Tatiana Sule Fernández**. Se expuso que, en una primera instancia, la evaluación será voluntaria por parte de los profesores y que, además, haber creado un cuestionario responde a una exigencia de la comunidad de la Facultad, sobre todo el sector estudiantil. Por otro lado, *se acordó que, posteriormente, habría una sesión extraordinaria del Consejo Técnico de la Facultad para analizar la propuesta de cuestionarios de la Comisión de Evaluación de Profesores. Además, a la Comisión de Evaluación de Profesores se integrarán el Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara, por parte de los profesores, y Francisco Javier Sainz Paz y Noemí Lilia Solís Bello Ortiz, por parte de los alumnos.*-----

### **5. Comisiones Dictaminadoras**

#### **5.1 Dictámenes**

##### **COMISIÓN DICTAMINADORA DE HISTORIA.**

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor de Asignatura “B” Definitivo, en la materia de “Arte Prehispánico en Mesoamérica I y II”, que ocupa el **Dr. Blas Román Castellón Huerta**

Dictamen: **Otorgar la promoción**

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

##### **COMISIÓN DICTAMINADORA DE LETRAS**

Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo, en el área de Literatura Española con especialidad en

Literatura Moderna y Contemporánea, adscrita al Colegio de Letras Hispánicas de la División de Estudios Profesionales.

Concursante: **Dr. Ramón Moreno Rodríguez**

Dictamen: **Otorgar la Plaza**

Concursante: **Dr. José María Villarías Zugazagoitia**

Dictamen: **No otorgar la Plaza**

Concursante: **Dra. Verónica Volkov Fernández**

Dictamen: **No otorgar la Plaza**

*Acuerdo del Consejo: El Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, conoció y analizó los dictámenes del Concurso de Oposición de la Plaza de Profesor de Carrera Asociado “C”, en el Área de Literatura Española con la especialidad en Literatura Moderna y Contemporánea, publicado en la Gaceta de la UNAM el 14 de abril de 2005.*

*Con base en el artículo 76 del EPA, el Consejo Técnico llegó al acuerdo de no ratificar los dictámenes en los casos del **Dr. Ramón Moreno Rodríguez** y del **Dr. José María Villarías Zugazagoitia**.*

*La decisión anterior se tomó tras una revisión minuciosa de los dictámenes correspondientes, de cuya argumentación, se concluyó, no se desprende con claridad la superioridad académica del Dr. Moreno para ocupar dicha plaza. Específicamente, el Consejo Técnico consideró que en los dictámenes de la Comisión de Letras, no se aprecian criterios comunes en la comparación del desempeño de ambos candidatos en la prueba didáctica, ni en cuanto a la calidad y la pertinencia de los proyectos de investigación, así como a su trayectoria, sus publicaciones y su perfil en general.*

*En relación con el prueba didáctica, se observó lo siguiente:*

- 1. Si bien el dictamen se refiere a la “claridad en la exposición” del Dr. Moreno, no establece que el Dr. Villarías haya tenido un desempeño confuso o errático.*
- 2. Aunque el manejo puntual del contexto histórico y cultural, así como el dominio de los medios audiovisuales sea importante en el trabajo didáctico, se trata de una habilidad que no se equipara, ni mucho menos sustituye o desplaza a la “sensibilidad e intuición para la crítica literaria” —que la comisión valora en el Dr. Villarías y que no aparece en el juicio sobre el Dr. Moreno— la cual constituye la cualidad fundamental con que debe contar todo profesor de literatura.*
- 3. Si bien la Comisión destaca que en la prueba didáctica el Dr. Moreno propició el diálogo con los alumnos y mantuvo su atención e interés, mientras que el Dr. Villarías no lo hizo, el Consejo Técnico considera que este punto no debe ser definitorio para el otorgamiento de la plaza, ya que es necesario tomar en cuenta que la duración de dicha prueba es muy limitada y apenas permite una breve exposición del tema correspondiente. Debido a lo anterior, no constituye necesariamente la ejemplificación de una práctica cotidiana. De hecho, en el pleno del Consejo Técnico, se dejó constancia de que, normalmente, el Dr. Villarías sí tiene capacidad para establecer diálogo e interacción con los alumnos cuando resulta pertinente.*
- 4. Finalmente, se señala que el Dr. Moreno fue el que mejor expuso el tema (Manifiestos románticos), en tanto que el Dr. Villarías no entró de lleno en él, pues dedicó parte de su exposición al análisis de los autores neoclásicos y*

*“tangencialmente se detuvo en dos autores de manifiestos románticos”. Sobre este punto, habría que tener en cuenta que, dado que el romanticismo surge como reacción frente al neoclasicismo, resulta indispensable que los estudiantes tengan como antecedente y marco de contraste la poética neoclásica para comprender y valorar la transformación romántica.*

*En relación con el proyecto de investigación, la Comisión sólo indica que el del Dr. Villarías constituye una exposición panorámica y general de la novela española, mientras que el del Dr. Moreno es una propuesta monográfica, planteada correctamente, aunque “no puede ser tomada como paradigma del periodo estudiado”.*

*Sin embargo, el Consejo Técnico arguyó que de la afirmación anterior no se desprende que el proyecto del Dr. Moreno sea académicamente superior al proyecto del Dr. Villarías, ya que, por sí sola, una propuesta monográfica no tiene por qué ser mejor que una panorámica, sobre todo si dicha monografía no resulta suficiente para ejemplificar el periodo estudiado.*

*En relación en la trayectoria académica, publicaciones y perfil general de los candidatos, el Consejo Técnico observó lo siguiente:*

*1. Que el Dr. Moreno:*

- *Tiene experiencia docente en la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Anáhuac y en la Universidad del Claustro de Sor Juana. Actualmente, es profesor de asignatura en la FFyL, UNAM y en el ITESM, campus Ciudad de México.*
- *Ha sido asesor de 11 tesis de licenciatura en su área.*
- *En cuanto a sus publicaciones, sólo ha publicado dos artículos relacionados con el área de su especialidad:*
  - *“Perfil psicológico en Halma, de Benito Pérez Galdós”, en el Anuario de Letras, FFyL, UNAM. 1999*
  - *“El rito de iniciación en cuatro novelas neorrealistas españolas”, en Revista de Filosofía de la Universidad Complutense. 2000*
  - *Además, cuenta con tres artículos sobre Bryce Echenique, Octavio Paz y Álvaro Mendiola.*

*2. Que el Dr. Villarías:*

- *Actualmente, ocupa la plaza de profesor Asociado “C” T. C. en la Facultad de Filosofía y Letras, donde imparte cursos del área de su especialidad en los tres sistemas: Posgrado, SUA y escolarizado.*
- *Ha sido asesor de cinco tesis de licenciatura y una tesina en el área de su especialidad.*
- *Por otra parte, destaca la participación del Dr. Villarías en la vida interna del Colegio de Letras Hispánicas, ya que es miembro del Comité Académico Asesor y colabora como tutor en el Programa de Fortalecimiento a la Licenciatura.*

- *Asimismo, ha participado en la organización de importantes actividades académicas del Colegio de Letras Hispánicas, tales como el Primer Congreso en la Facultad de Filosofía y Letras sobre estudios de la novela actual en América Latina y España (siglos XX y XXI), que se inaugurará este 14 de noviembre, y que ha convocado a escritores y especialistas en el tema tanto de la UNAM como de otras instituciones del país.*
- *En relación con el rubro de publicaciones, cabe señalar que el Dr. Villarías cuenta con:*
  - *Un libro, ‘Nuestra novela’: una colección católica fundamentalista, Madrid, 1925-1926, CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Madrid, 2003, 141 pp. (Colección Literatura Breve,10)*
  - *Seis artículos sobre temas de su especialidad, publicados en revistas académicas españolas: Letras de Deusto, Sistema, Temas para el debate, Cuadernos de Alzate y Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica.*
  - *Una “Nota previa” y “Biografías abreviadas” en un libro de Julián Zugazagoitia, Guerra y vicisitudes de los españoles, publicado por Tusquets, Barcelona, 2001.*
  - *Dos prólogos y notas a pie de página en otros dos libros del mismo autor (El botín y El asalto) publicados en la editorial Viamonte, Madrid, 2004.*

*Por lo anterior, el Consejo Técnico considera que resultaría procedente otorgarle la plaza al Dr. José María Villarías Zugazagoitia y no otorgársela al Dr. Ramón Moreno Rodríguez.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor de Carrera Titular “C” de tiempo completo, definitiva, de la **Dra. María de los Dolores Bravo Arriaga**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, definitiva, de la **Dra. Marcela Leticia Palma Basualdo**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a una plaza de Profesor de Carrera Titular “B” de tiempo completo, definitiva, de la **Dra. María Stoopen Galán**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la Definitividad en su plaza de Profesor de Carrera Asociado “B” de tiempo completo y la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo, del **Dr. Roberto Sánchez Valencia**.

**Dictamen: Otorgar la Definitividad en la plaza de Asociado “B” de tiempo completo y la promoción a la categoría de Asociado “C”.**

*Acuerdo del Consejo: ratificar el dictamen.*-----

## **6. Contrataciones.**-----

**6.1.** Se aprobaron las solicitudes de contrataciones y recontractaciones.-----

## **7. Comisiones, licencias y sabáticos.**-----

**7.1.** Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos.-----

## **8. Asuntos estudiantiles.**-----

Se expuso que para el Congreso Estudiantil de Literatura en Zacatecas no ha habido profesores dispuestos a acompañar a los estudiantes, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Prácticas de la Facultad. Se sugirió que los alumnos inviten a un profesor de la Facultad para dar una ponencia, mas, al mismo tiempo, se aclaró que a un maestro de tiempo completo no se le puede obligar a asistir al congreso. En el caso de que no haya un profesor que acompañe a los alumnos, entonces habría una especie de apoyo para que puedan asistir al congreso con la condición de que no se considere la actividad como una práctica de campo. Por otro lado, sería factible que varios alumnos escribieran una ponencia en coautoría, y así sólo uno la leería en el congreso.-----

## **9. Correspondencia**

**9.1.** *Se aprobó la solicitud de cambio de adscripción definitiva de la **Dra. Ana Carolina Ibarra** de acuerdo con el artículo 92 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la Facultad de Filosofía y Letras al Instituto de Investigaciones Históricas, en su plaza de profesor de carrera titular “B” de tiempo completo, definitivo, a partir del 7 de febrero de 2007.*

**9.2.** *Se aprobó la solicitud para que el **Lic. Salvador Rueda Smithers** funja como sinodal externo en el Informe de Actividad Profesional para la alumna **Julia Rojas Valle**, del SUA Historia.*

## **10. Asuntos generales**

Se informó que el 30 de octubre de 2006 entró en vigencia el nuevo plan de estudios de Lengua y Literatura Hispánicas SUA, pues fue aprobado por el Consejo Académico del Área de las Humanidades y las Artes, por lo que se hizo un amplio reconocimiento a las

labores del **Lic. Pedro Joel Reyes**, Jefe de la División del SUA de la Facultad, el **Lic. Arturo Hernández**, Jefe del Departamento de Letras Hispánicas SUA, la **Lic. Alejandra Lafuente**, Jefa del Departamento de Programas y Planes de Estudio. Por otro lado, se informó que, el mismo día, también fue aprobada la incorporación de la Facultad de Ciencias y la Coordinación de Divulgación de la Ciencia de la UNAM al programa de posgrado en Filosofía de la Ciencia.-----  
-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las quince horas.-----  
-----